

Certifico io el Lic.^{do} Dⁿ Fran.^{co} Arcerio de Samiz, Beneficia-
do de el Il^lre Cabildo de la Universidad de esta Ciudad de Vitt.
Cura de la Igl.^a Parrochial de San Pedro de ella, que en uno de
los libros de bautizados corriente de la citada Parrochia, que dio
principio en veinte, i tres de Enero, de mil setecientos, i cinquenta, i
cinco años, a folio veinte, i dos vuelta, segunda partida, se halla
la de el tenor siguiente. =

Luis Gonzaga
Maria Leandro
Ramón de Salazar

1758.

En trece de Marzo de mil setecientos, i cincuenta
iocho años de Dⁿ Juan Joseph Horta de Landacuri,
Beneficiado de el Il^lre Cabildo de la Universidad de
esta Ciudad de Vitt.^a i Cura de la Igl.^a Parrochial de San
Pedro Apóstol de ella, bautize un Niño, a quien pue por
nombre Luis Gonzaga Maria Leandro Ramón, quien
nació en el mismo día, mes, i año a las diez, imedia de el día
según declaro su Padre) trizo legitimo de Dⁿ Fran.^{co} An-
tonio de Salazar, n^{al}. de la Ciudad de Barcelona, i de D^a
Ana Theresa de Salazar, n^{al}. de el lugar de Manzanor,
i Vez.^a de esta expresada Ciudad de Vitt.^a Abuelos Paternos.
Dⁿ Eusebio Salazar, n^{al}. de esta d^{ha} Ciudad de Vitt.^a Ca-
ballero de la Orden de Santhiago, Capitan de Gran-
den de las Reales Guardias de Infanteria Española, i
Brigadier de los R.^{os} Exercitos, i D^a Agustina Bodin
n^{al}. de citada Ciudad de Barcelona, Maternos Dⁿ
Joseph Fran.^{co} de Salazar, n^{al}. de el d^{ho} Manzanor,
difunto Caballero, que fue de la Orden de Calatru-
ba, i D^a Fran.^{ca} Antonia de Alvia, n^{al}. de la Villa
de la bastida tambien difunta, i Vez.^a que fueron de d^{ho}
Manzanor; fue su Padrino el v^o Dⁿ Simon de Lugo, Pres-
bitero, i Canónigo de la Insigne Colexial de esta cita-
da Ciudad de Vitt.^a Dⁿ Juan Joseph Horta de Landacuri

La qual Partida corresponde con su Original, a que en lo Necesario me
Unido, y para que con te en donde conveniga, lo firmo en esta expresio
de de Vota a doce de Diciembre de mil setecientos, y setenta y quatro
años

L. de D. Fr. Acensio
de Larrinaga

1788